

Preguntas respecto a la oración
Autor: Le Messenger Évangélique

Preguntas respecto a la oración

Pregunta 1

¿Estará bien que toda vez que oremos agreguemos la expresión «si es tu voluntad»?

Respuesta

La voluntad de Dios tiene dos aspectos que, según nos parece, pueden tener incidencia en nuestra manera de orar.

En primer lugar, está lo que la Palabra de Dios nos ha revelado como justo y bueno, y conforme a su voluntad de un modo general. A este respecto, no hay ninguna incertidumbre. Si, por ejemplo, pedimos a Dios sabiduría y corazones humildes, o si en una reunión de iglesia le pedimos el alimento espiritual que necesitamos, sabemos por su Palabra que tales peticiones son según su voluntad, de manera que parecería extraño añadir: «... si es tu voluntad».

Pero la voluntad de Dios tiene otro aspecto. También está aquello que Él, en su soberanía, se ha propuesto respecto a tal cosa, persona o caso particular. Esto no nos es revelado. Pero respecto a todas las cosas, podemos presentar “nuestras peticiones delante de Dios en toda oración y ruego” (Filipenses 4:6). Le presentamos entonces nuestras necesidades particulares acerca de las cuales no sabemos cuál es su voluntad. Así es como le pedimos, por ejemplo, la curación de una enfermedad, una respuesta favorable ante el pedido por un futuro cónyuge o los medios financieros para aquello que nos parece necesario. En tales casos, nos conviene indicar nuestra sumisión de espíritu diciéndole a Dios: «... si es tu voluntad».

“Esta es la confianza que tenemos en él, que si pedimos alguna cosa conforme a su voluntad, él nos oye. Y si sabemos que él nos oye en cualquiera cosa que pidamos, sabemos que tenemos las peticiones que le hayamos hecho” (1 Juan 5:14-15).

Pregunta 2

En Mateo 18:19, el Señor nos habla del valor de la oración colectiva. ¿Significa este pasaje que si dos o tres están de acuerdo en la tierra para pedir algo que será perjudicial para ellos, el Padre debe responder siempre a su oración, atendiéndola literalmente?

Respuesta

La misma pregunta puede hacerse en un plano más general. Varios pasajes de la Palabra nos dan la seguridad de que nuestras oraciones son oídas, si se sujetan a ciertas condiciones. Aparte de la que se ha mencionado en el versículo anterior, podemos citar:

- La fe: Marcos 11:22-24; Santiago 1:5-8.
- La comunión con el Señor y el prestar oídos a sus palabras: Juan 15:7.

¿Significan estos pasajes que, si se cumple la condición, Dios está obligado a hacer lo que se le ha pedido?

Las promesas de Dios y del Señor tienen como objeto animarnos a tener plena confianza en él. Esta confianza se fundamenta en el hecho de que Dios está en la plenitud de sus caracteres. “Fiel es el que prometió” (Hebreos 10:23). Y es fiel a sí mismo en todos sus caracteres: no se lo puede encerrar en una trampa, como lo demostró el Señor con admirable sabiduría cuando sus adversarios se la tendían.

La oración es la expresión de nuestra dependencia de Dios. ¡En ningún caso podemos ordenarle a Dios lo que debe hacer! Él sigue siendo el Señor y Amo, y actúa según su sabiduría, su poder y su amor.

Si, a veces, a Dios le parece bien enviar a sus hijos algo que le han pedido inoportunamente, y que les hará sufrir, es porque los ama y los disciplina para que les resulte provechoso (véase Hebreos 12:10), pero jamás porque esté obligado a actuar de un modo que, a juicio de los hombres, sería la única manera de cumplir su compromiso de responder a sus peticiones.

Dos ejemplos de las Escrituras pueden ayudarnos a comprender esto, uno por contraste y el otro por analogía.

Herodes asume un compromiso con la hija de Herodías. Ésta le pide una cosa mala que él está obligado a concederle aun en contra de su voluntad, “a causa del juramento, y de los que estaban con él a la mesa” (véase Marcos 6:21-29).

Salomón también se compromete (si bien sin juramento) con su madre Betsabé. Ésta le pide algo que ella misma no ve mal; pero el discernimiento de Salomón lo juzga de un modo completamente diferente. Él no le concede su petición, sino que ejerce el juicio sobre Adonías. Salomón ha sido fiel a su carácter de rey de justicia, figura de Cristo. Y se puede pensar que Betsabé estuvo confundida por su inconsiderada petición (véase 1 Reyes 2:19-25).

En lo que concierne más particularmente al pasaje de Mateo 18:19, bueno es recordar que allí se refiere esencialmente a la oración de la iglesia local, en relación con todo lo que hace a este carácter de iglesia congregada en el nombre del Señor. Si lo realizamos, el Espíritu Santo nos dirigirá en la expresión de nuestras necesidades, y nuestras demandas estarán de acuerdo con la voluntad de Dios. Pidámosle que nos ayude a presentar nuestras peticiones, y él nos oirá también acerca de este punto.